

**REPORTE TRIMESTRAL IFC No.9
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2018**

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Desembolsos	Reportes de monitoreo enviados por el Ingeniero Independiente o el Concesionario en el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/16	Completadas Abril 2016	N/A	4 reportes mensuales de monitoreo del IE. 4 reportes de monitoreo del Concesionario. 2 reportes mensuales de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/16	Completadas Nov 2016	N/A	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 1 reporte de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/17	Completadas Febrero 2018	COP\$95.000 millones (23,75% del compromiso total del Compartimento)	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 2 reportes de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.
BBY	Completa	Si, página web	En estudio	Negociación del contrato de crédito en curso	N/A	1 reporte trimestral de monitoreo del IE. 1 reporte mensual de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.

B. TABLA DE ABREVIACIONES

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad de Licencias Ambientales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental semestral enero-junio 2018	Concesionaria Pacífico Tres – Concesionario
2	Informe mensual No.44 Interventor ANI. 30 de junio de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 29 del Ingeniero independiente. 30 de junio de 2018.	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 43 Interventor ANI. 31 de mayo de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de mayo de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 30 de junio de 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Informe semestral socioambiental No.5. Enero-junio 2018	Arup – Ingeniero Independiente
8	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	Informe mensual ambiental No. 43 Interventor ANI. 31 de mayo de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
11	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Boletín informativo trimestral No.14. julio 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Reporte de Monitoreo de Construcción. Mayo de 2018.	Louis Berger – Ingeniero Independiente
2	Informe mensual No.30 Interventor ANI. 30 de junio de 2018	HMV - Interventoría ANI
3	Boletín informativo trimestral No.9. marzo 2018.	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
4	PASA	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario

C.3. Anexos de Bogotá - Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.35 Interventor ANI. 31 de mayo de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 30 de abril de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 30 de abril de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Control de permisos ambientales	Metroandina - Interventoría ANI
5	Seguimiento cumplimiento de indicadores PMA	Metroandina - Interventoría ANI
6	Consolidado hallazgos ambientales Interventor ANI. Mayo 2018.	Metroandina - Interventoría ANI
7	Consolidado hallazgos SST Interventor ANI. Mayo 2018.	Metroandina - Interventoría ANI
8	Informe costos prediales	Metroandina - Interventoría ANI
9	Boletín informativo trimestral No.11. junio 2018.	Concesionaria Vial Andina - Concesionario
10	PASA	Louis Berger – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES | PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2018



D.1.1. Nombre del proyecto: Pacífico Tres

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte, el primer desembolso se estima en diciembre de 2018.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 15 y 16 de mayo, 18 y 19 de junio, y 12, 13, 23 y 24 de julio de 2018. El Ingeniero Independiente de este Proyecto es Arup.

D.1.5. Resumen del periodo


(a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 32 meses en construcción y faltan 28 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (Arup ¹)	% Avance de inversión ejecutada (Arup)
1	100%	100%	100%	100%
2	24%	35%	23%	29%


¹ En enero de 2018 el Concesionario le entregó al Ingeniero Independiente una actualización del cronograma de obra del contratista EPC (Curva-S), donde se incrementan las inversiones programadas en los años 2018, 2019 y 2020, debido a que la ejecución hasta el año 2017 había sido inferior a lo programado inicialmente.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (Arup ¹)	% Avance de inversión ejecutada (Arup)
3	38%	53%	41%	42%
4	41%	55%	38%	44%
5	15%	11%	11%	11%
Total	39%	47%	29%	32%


Avance de las obras - Registro fotográfico




Intersección Trompeta – UF1. Fuente: Concesionario




Intersección Calle 3ra – UF1. Fuente: Concesionario




Puente Alejandría (río Cauca) – UF2. Fuente: Concesionario



Túnel de Tesalia – UF2. Fuente: Concesionario



Puente 1 Guadalajara – UF3. Fuente: Concesionario



Puente río Tapias – UF4. Fuente: Concesionario

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se evidencia un aumento de 191 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del primer trimestre de 2018.

UF	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ²	MOC	MONC
1	216	141	75	200	16	3	115	101
2	567	357	210	514	53	2	304	263
3	1011	639	372	939	72	0	480	531
4	818	448	370	733	85	0	468	350
5	321	187	134	288	33	0	112	209
Total	2933	1772	1161	2674	259	5	1479	1454

- El Proyecto ha generado en total 7.229 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.742.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total
Empleos directos	2.986
MONC dentro del AID	2.580
Empleos indirectos	4.243
Mujeres	956
Hombres	6.273
MOC total	3.861
MONC total	3.368
Total empleos generados	7.229
Total empleos activos	2.933

- El Ingeniero Independiente mediante sus reportes semestrales de monitoreo socioambiental (anexo 7) ha realizado el seguimiento y actualización del PASA. En este sentido, el Ingeniero Independiente ha identificado para la ND2 dos oportunidades de mejora, las cuales corresponden a (i) la instalación de señalización y barrera de protección en la canalización de agua dentro del túnel de Tesalia para mitigar el riesgo de caída y (ii) llevar a cabo un análisis de riesgos laborales específico para los trabajos en madera y reforzar el programa de capacitación, ya que en campo se evidenció que para estas actividades varios empleados no estaban utilizando los elementos de protección personal.

² Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Sobre el primer punto, vale la pena mencionar que esta acción fue incluida en el PASA en el informe semestral No. 4 del periodo entre julio y diciembre de 2017, y se determinó que esta acción debía ser implementada inmediatamente. No obstante, en el informe semestral No.5 se reportó que el Concesionario no había realizado la implementación de la señalización y barrera de protección indicada, pero que se llevaría a cabo esta actividad en las siguientes semanas, por lo cual el PASA se encuentra incumplido en ese punto. Por tal razón, el Gestor Profesional³ ha solicitado al Ingeniero Independiente que se informe sobre el cumplimiento de esta acción mediante el informe de monitoreo técnico mensual.

- Salvo lo mencionado en el punto anterior, el Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento⁴.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 16 de abril, 15 de mayo y 29 de junio de 2018, se trataron los temas de (i) capacitación en riesgo público, (ii) política en SST, (iii) objetivos de gestión del SST, (iv) plan anual del SST, (v) revisión y aprobación del cronograma del COPASST, (vi) control de los contratistas que presentan el servicio de transporte, (vii) campañas para incentivar el uso del buzón de sugerencias, (viii) planeación de auditoría del SST, (ix) riesgos de transporte de inspectores con motos, (x) indicadores ATEL⁵, (xi) capacitaciones y actividades en SST y (xii) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 12 de junio de 2018 se trataron los temas de (i) retroalimentación del proceso de divulgación interna de responsabilidades del comité, (ii) propuesta de instructivo de responsabilidades del COCOLA y (iii) apertura de uno de los buzones, por presunta queja depositada.

- Como se puede observar en la siguiente tabla, el Concesionario ha conseguido reducir los índices de frecuencia y severidad en lo transcurrido del año 2018, en comparación con los años 2016 y 2017.

³ Unión Para La Infraestructura S.A.S.

⁴ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 7 (capítulo 6.1), anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 5.3) y anexo 2 (capítulo 18).

⁵ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total empleados	Total Horas-Hombre	Total Accidentes laborales	Índice de frecuencia	Índice de severidad
2016	2.083	519.040	29	13,4	58,7
2017	2.974	735.490	27	9,0	44,6
<i>ene-18</i>	305	76.250	4	1,1	6,3
<i>feb-18</i>	316	75.840	6	1,6	5
<i>mar-18</i>	317	76.080	3	0,8	2,4
<i>abr-18</i>	317	79.250	3	0,8	2,5
<i>may-18</i>	331	82.750	2	0,5	3,6
<i>jun-18</i>	330	79.200	2	0,5	1,3
Total	1.916	469.370	20	5,3	21,1

- Índices de severidad y frecuencia del contratista de construcción:

Mes	Total empleados	Total Horas-Hombre	Total Accidentes laborales	Índice de frecuencia	Índice de severidad
2016	6.072	1.536.630	47	7,3	39,8
2017	27.254	6.741.422	201	7,12	451,6
<i>ene-18</i>	2.713	685.750	4	0,1	1,3
<i>feb-18</i>	2.609	626.160	29	0,9	6,1
<i>mar-18</i>	2.656	637.440	19	0,6	4
<i>abr-18</i>	2.562	640.500	20	0,6	5
<i>may-18</i>	2.409	602.250	14	0,5	2,8
<i>jun-18</i>	2.466	591.840	23	0,8	6,8
Total 2018	15.415	3.783.940	109	3,5	26,0

- Aunque los índices de frecuencia y severidad han disminuido, y todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			# Predios requeridos			Avalúos comerciales			Permisos de intervención voluntaria			Ofertas			# Predios adquiridos		
	Requerida	Disponible	%	Construcción	2da calzada ⁶	Total	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ
1	26,2	26,2	100%	156	38	194	171	169	-2	70	70	0	151	149	-2	74	102	28
2	27,6	26,2	95%	75	13	88	70	71	1	39	40	1	63	64	1	32	37	5
3	32,0	27,5	86%	136	47	183	126	120	-6	50	51	1	79	78	-1	53	56	3
4	14,4	13,1	91%	58	6	64	51	56	5	26	26	0	38	44	6	11	23	12
5	30,0	10,4	35%	117	1	118	43	44	1	26	34	8	6	7	1	0	0	0
Total	130,3	103,4	79%	542	105	647	461	460	-1	211	221	10	337	342	5	170	218	48

- La gestión predial del Concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 48 predios a nombre de la ANI, de los cuales 28 predios son de la UF1.
- No obstante, el ritmo de la gestión predial no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo alto de demoras, sin embargo, dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción. Adicionalmente, se evidenció que el número de avalúos y ofertas comerciales disminuyeron en varias UF, esto debido a que en estos casos expiró la vigencia del valor del avalúo calculado por la lonja de propiedad raíz, por lo tanto, deberán volverse a realizar y actualizar el precio.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios actualizado es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 117 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 7.

⁶ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto es de solo diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

- Cabe mencionar que, los 460 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$89.857 millones corrientes y corresponden al 66,8% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	105	126	31.412
2	135	140	15.280
3	138	178	30.057
4	74	80	11.637
5	19	182	1.470
Total	472	706	89.857

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	US				Valor total estimado de compensaciones ⁷	Valor ejecutado	%
	USR	USP	OUS	Total			
1	81	55	14	150	4.409	1.563	35%
2	18	20	2	40	409	206	50%
3	33	31	5	69	4.375	808	18%
4	17	22	4	43	2.738	413	15%
5	268	469	101	838	12.707	212	2%
Total	417	597	126	1.140	24.638	3.202	13%

- En el marco de la resolución 545 de 2008 se establece que las compensaciones socioeconómicas solo podrán pagarse una vez se realice el primer pago del predio asociado a dichas US. De esta manera, al presentar retraso el Plan de Adquisición Predial, este retraso se ve reflejado en el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, lo cual se evidencia en el porcentaje de avance de las compensaciones del 13% frente al valor total estimado.
- Se considera que la UF que representa un mayor reto en cuanto a compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que se han identificado 838 US y se han compensado 26. Por lo tanto, continuaremos transmitiendo nuestras observaciones al

⁷ Miles de millones de pesos colombianos corrientes.

Concesionario y el Ingeniero Independiente con el fin de actualizar el Plan de Compensaciones Socioeconómicas e incluir las medidas necesarias en el PASA del Proyecto. Vale la pena aclarar que actualmente el Concesionario se encuentra haciendo ajustes al trazado, por lo tanto, el número de unidades sociales identificadas inicialmente podría cambiar.

- Para mayor información acerca de la adquisición de predios y compensación socioeconómica del Proyecto favor referirse al anexo 2 (capítulo 1), anexo 3 (capítulo 3.3), anexo 4 (capítulo 4.2.9), anexo 5 y anexo 6.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. En revisión	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17 y otra en revisión	La primera modificación se debió a la inclusión del permiso de vertimiento de residuos líquidos. La segunda modificación corresponde a la modificación del portal de salida del túnel.

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	No	

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto favor referirse al anexo 8.
- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, se evidencia que el Concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones⁸ de CO2 desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) y el primer semestre de 2018, donde se observa que el Proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones:

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene - Jul	2018	Construcción	1.053.365	29.537	294.881	1.452.859	43.467	58.681	1.555.009	1.555

- De otra parte, los EIA y PAGA de su UF correspondiente contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.
- En los anexos 9 y 10 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.

⁸ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 9.

- No obstante lo anterior, se ha identificado una disminución del 18,8% en el porcentaje de cumplimiento del PMA de la UF2.2 (túnel de Tesalia). Esta disminución está asociada a los indicadores de los programas de (i) manejo de cruces de cuerpos de agua superficiales y (ii) manejo de aguas de infiltración. Respecto al primer programa, el indicador de cumplimiento del 50% se debe a que la interventoría identificó dos cruces de cuerpo de agua intervenidos con un manejo ambiental inapropiado. De igual manera, en el segundo programa mencionado, el indicador de cumplimiento del 85% se debe a que entre el 3 y 20 de mayo de 2018 se sobrepasaron los límites permisibles de infiltración en la excavación de la galería de escape en el costado del portal de entrada del túnel, sin embargo, para atender dichas infiltraciones el contratista de construcción realizó inyecciones de aislamiento hidráulico.
- Debido a las situaciones anteriormente mencionadas, el Ingeniero Independiente ha incluido dos nuevas acciones en el PASA relacionadas con el manejo hidráulico en la UF2.2, como se verá mas adelante.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte⁹. El 10 de junio de 2018 se incrementaron las tarifas del peaje Acapulco de la UF1, en cumplimiento del contrato de concesión¹⁰. Sin embargo, las comunidades aledañas al peaje¹¹ y el comité de cafeteros de Risaralda han expresado su inconformidad con el incremento de las tarifas mediante protestas y bloqueos del paso vial en el peaje Acapulco. Respecto a esta situación, se conoce que el Concesionario ha atendido la problemática, ha llevado a cabo reuniones entre la ANI, el Concesionario y los representantes gremiales y comunales, donde se entiende que las partes afectadas llegaron a una solución consensada mediante la aplicación de tarifas diferenciales¹².

Sin embargo, el Gestor Profesional ha solicitado al Ingeniero Independiente ampliar la información sobre el manejo que le ha dado el Concesionario junto con la ANI a esta resistencia social, incluyendo información sobre el protocolo llevado a cabo por el personal de seguridad y vigilancia privada del Proyecto, para resaltar el cumplimiento del adecuado uso de la fuerza frente a estas manifestaciones.

Por otra parte, en cuanto a los eventos de inestabilidad y deslizamiento en la vía reportados en el informe anterior, presentados principalmente en la UF5, UF3 y UF4 (portal de salida del túnel Irra)¹³, durante el periodo de reporte no se presentaron nuevos eventos de esta índole. Igualmente, respecto a las soluciones de diseño presentadas por el Concesionario, el Ingeniero Independiente realizó un análisis detallado en los diseños de la UF3 y UF4, y ha conceptualizado que para el primer caso el Concesionario ha construido filtros adicionales en el talud,

⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

¹⁰ En el contrato de concesión están establecidos aumentos de tarifas para los dos peajes del Proyecto, Acapulco y Supía, condicionados a las terminaciones de las UF1 y UF5 respectivamente.

¹¹ Municipios de Belén, Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía y Viterbo.

¹² Esta tarifa diferencial consiste en un menor valor de la tarifa del peaje en la categoría I, para los habitantes aledaños al peaje y que cumplan con ciertas condiciones, especialmente con la frecuencia de paso por el peaje.

¹³ Los sitios puntales de inestabilidad han sido: UF2PR4+072, UF3PR31+020, UF4 52+022 (túnel Irra) y UF5 62+200. Según la información del Ingeniero Independiente y el interventor, los derrumbes presentados han estado alrededor de 200m³.

atendiendo las recomendaciones del Ingeniero Independiente. Sin embargo, en el portal del túnel Irra, el Concesionario no ha implementado las recomendaciones del Ingeniero, por lo cual se realizará seguimiento a la implementación de la estabilidad de las obras de este portal, en los siguientes informes.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte en junio de 2018, el Proyecto ha recibido 900 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹⁴ colombiana y el Contrato de Concesión.

Durante el primer año de construcción (2017) se pudo observar que la mayoría de PQRS estaban enfocadas a las dudas acerca del alcance técnico del Proyecto (diseño geométrico, sectores de mejoramiento o vía nueva), y sobre expectativas de compra de predios y compensaciones socioeconómicas. Por otra parte, durante el segundo año de construcción (2018) se ha evidenciado que los PQRS de los temas anteriormente mencionados han disminuido su frecuencia, y se han enfocado asuntos relacionados a la operación y mantenimiento del corredor (reporte de daños causados por las obras, derrumbes, daños vehiculares, reporte de accidentes, etc.).

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS presentadas fue muy similar (94 y 91), y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras.

Con base en lo anterior, se puede evidenciar que los acercamientos y socializaciones del Concesionario han fortalecido la interacción con la comunidad, clarificando las dudas sobre el alcance del Proyecto y aterrizando las expectativas de contratación y compra de predios.

Tipo de PQR	abr-18	may-18	jun-18	Total trimestral	Total histórico
<i>Ambiental</i>	0	0	0	0	47
<i>Adquisición predial</i>	0	1	3	4	148
<i>Social</i>	7	0	1	8	118
<i>Técnico</i>	25	23	33	81	510
<i>Otros</i>	0	1	0	1	77
Total mensual	32	25	37	94	900
Petición	8	9	20	37	565
Queja	24	16	17	57	292
Reclamo	0	0	0	0	43

¹⁴ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

En el periodo de reporte el Ingeniero Independiente ha añadido cuatro acciones al PASA del Proyecto (ver anexo 11.), las cuales se describen a continuación:

- a. Debido a que existe incertidumbre sobre la necesidad de modificar la licencia ambiental de la UF4 para incluir los cambios en el diseños del portal de entrada del túnel Irra, el Concesionario debe notificar el pronunciamiento de la ANLA al respecto. Adicionalmente, debe notificar de las visitas de seguimiento a las obras de estabilización del K52+300 que realicen las autoridades ambientales (ANLA y CORPOCALDAS).
- b. El Ingeniero Independiente ha identificado en la construcción del puente sobre el río Cauca (UF4) un alto riesgo de aporte de sedimentación al río, ya que no se cuenta con las barreras de protección adecuadas, por lo que deberá inmediatamente implementar dichas barreras.
- c. En el frente de obra del puente sobre el río Cauca, el Ingeniero Independiente ha identificado que los trabajos con elementos de madera se están realizando sin el correcto uso de los elementos de protección personal. Por esta razón, se ha establecido que (i) se debe llevar a cabo un análisis de riesgos laborales para estas actividades, (ii) se deben entregar la totalidad de elementos de protección personal para estas actividades y (iii) se debe reforzar el programa de capacitación del personal que desarrolla trabajo con materiales de madera.
- d. El Ingeniero Independiente ha identificado que el Concesionario no ha realizado la entrega de los informes ICA¹⁵ a la ANLA, para las licencias ambientales de las UF3.2 y UF4 del primer semestre de 2018. Por esta razón, el Concesionario deberá enviar el soporte documental y la evidencia del desarrollo y el envío de estos informes a la autoridad ambiental.

¹⁵ Informe de cumplimiento ambiental.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT | PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2018



D.2.1. Nombre del proyecto: Neiva-Girardot

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. De acuerdo con la estructura financiera el tramo C (correspondiente al desembolso del Fondo) se tiene previsto para el mes de enero de 2019.

Es importante mencionar que, el contrato de crédito para este Proyecto fue suscrito por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I el 30 de noviembre de 2016, y desde esa fecha, el Concesionario se encuentra trabajando para lograr el cumplimiento de las condiciones precedentes para el desembolso del tramo de corto plazo y las condiciones de efectividad de nuestro tramo, por lo que si bien hemos revisados algunos documentos sobre el Proyecto (informes de interventoría de la ANI y ciertos reportes técnicos preparados por el Ingeniero Independiente a solicitud del Concesionario), el flujo de información recibida no ha sido suficiente para hacer el seguimiento en la periodicidad señalada por la adenda. Por esta razón, para el periodo de reporte no se dispone de un reporte de monitoreo socioambiental elaborado por el Ingeniero Independiente, por lo cual se cuenta con información limitada para realizar el seguimiento de este Proyecto en el periodo del primer semestre de 2018.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 20 y 21 de junio de 2018. El Ingeniero Independiente de este proyecto es Louis Berger.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 22 meses en construcción y faltan 24 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100	89,7	100	87,7
2	0	3,1	0	4,0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	20,4	17,1	20,6	9,9
Total	10,1	9,9	10,1	9,3

Avance de las obras - Registro fotográfico



Glorieta Yaguará UF1. Fuente: Página web Concesionario



Poste S.O.S. K15+460 UF1. Fuente: Anexo 4 Reporte de Ingeniero Independiente



Terminación sendero peatonal El Juncal UF1. Fuente: Anexo 4 Reporte de Ingeniero Independiente



K187+350 sector doble calzada UF5. Fuente: Anexo 4 Reporte de Ingeniero Independiente



Acopio de subbase K187+616 sector doble calzada UF5. Fuente: Anexo 4 Reporte de Ingeniero Independiente



Puente nuevo K185+745 UF5. Fuente: Anexo 4 Reporte de Ingeniero Independiente

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte junio de 2018 el Proyecto ha generado en total 1.418 empleos de los cuales 835 siguen activos. De estos 835 empleados, 145 se vincularon al Proyecto durante el trimestre de reporte, de los cuales el 93% provienen del AID del Proyecto (Tolima y Huila).

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 2 (capítulo 14.3.3) y al anexo 3 (página 5).

- Para el periodo de reporte no se dispone de información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de accidentalidad establecidas en el programa de gestión SST del SGI, pues es el Ingeniero Independiente quien realiza este seguimiento mediante su reporte de monitoreo socioambiental.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla¹⁶ se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF		Longitud [km]			# Predios	Avalúos Comerciales			Ofertas			# Predios adquiridos		
#	Intervención	Total	Disponible	%		mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ
1	Mejoramiento	21,3	21,3	100%	10	10	10	-	10	10	-	7	8	1
	Rehabilitación	0,5	0,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Calzada nueva	32,1	8,3	26%	119	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rehabilitación	32,5	32,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 ¹⁷	Rehabilitación	89,4	89,4	100%	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Calzada nueva	35,5	10,3	29%	199	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rehabilitación	31,5	31,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Calzada nueva	9,3	7,1	76%	48	39	47	8	39	41	2	12	17	5
	Par vial	2,5	1,8	72%	16	15	16	1	15	15	0	-	-	-
	Rehabilitación	24,1	24,1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		278,7	226,8	81%	395	64	73	9	64	66	2	19	25	6

¹⁶ Las filas con color verde indican que no se requirieron predios y no representan riesgo de demoras en las obras.

¹⁷ Mediante el Otrosí No. 7 al contrato de concesión se elimina la obligación de trasladar el peaje el Patá, por lo que se desafectarían los tres predios requeridos.

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario ha avanzado en la adquisición formal de las UF1 y UF5, donde la primera ya fue terminada y la segunda se encuentra en ejecución y debería terminar el 20 de octubre de 2018. No obstante, se considera que se han presentado rendimientos bajos, toda vez que en el periodo se adquirieron 6 predios y se ofertaron 2.
- Por otro lado, se observa que se cuenta con una disponibilidad del 81% de pista para las intervenciones del Proyecto, no obstante, preocupan las disponibilidades en los tramos de calzada nueva de las UF2 y UF4, 26% y 29% respectivamente, teniendo en cuenta que en el siguiente periodo inician construcción.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver tabla 37 del anexo 1.), donde se evidencia que no hubo avance respecto al periodo anterior, manteniéndose la ejecución del 3% del valor estimado total para la compra de predios requeridos y 0% de pago de compensaciones socioeconómicas:

UF	# predios	Unidades Sociales	Valor ¹⁸ estimado para compra de predios	% ejecutado	Valor estimado para compensaciones	% ejecutado
1	10	0	353	83%	-	0%
2	119	77	42.781	0%	1.128	0%
3	3	0	279	0%	-	0%
4	199	68	23.871	0%	1.601	0%
5	64	26	9.141	18%	634	0%
Total	395	171	76.425	3%	3.363	0%

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017 cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
1	PAGA	No objetado el 17-06-2016

¹⁸ Miles de millones de pesos corrientes.

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Aprovechamiento forestal	Resolución 2904 del 19-09-2016 CAM ¹⁹
	Ocupación de cauce	Resolución 2849 del 16-09-2016 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 0842 de 2015 MADS ²⁰
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 368 del 11-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 075 de 2017 CAM Solicitud de modificación radicada el 2-02-2018. Visita de la CAM el 8-05-2018.
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
3	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
4	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación 823 de 2016 ▪ Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo ▪ Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
5	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 28-03-18.
	Licencia ambiental	Obtenida. Resolución 350 del 3-4-2017
	PAGA	No objetado el 12-07-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018

¹⁹ Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

²⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Ocupación de cauce	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018
	Levantamiento de veda	Resolución 1205 de 2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 370 del 11-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016

- El Proyecto ha requerido del desarrollo de ocho consultas previas con comunidades indígenas, siendo uno de los que más consultas previas ha tenido que realizar dentro del programa de 4G de concesiones de la ANI. Sin embargo, ha sido uno de los proyectos con mejor gestión y resultados positivos en el manejo de comunidades. Respecto a este tema, durante el periodo se reportaron avances significativos, pues durante la visita del Ministerio del Interior el 28 y 29 de junio se pudo constatar que se cumplieron el 100% de los acuerdos con seis de las ocho comunidades indígenas con las que se habían protocolizado²¹ las consultas previas, por lo cual se declaró el cierre de estas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.

²¹ Corresponde a la formalización de los acuerdos de compensación entre el Concesionario y la comunidad afectada, cuyo acuerdo y seguimiento se realiza en conjunto con el Ministerio del Interior y la ANI.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad Camino Real	Pendiente. El Concesionario ya entregó el primer desembolso y la comunidad iniciaría la ejecución de los proyectos acordados en la protocolización.
Comunidad Yapogogos	Pendiente. La comunidad no ha entregado el anteproyecto al Concesionario. Además, existen problemas internos en la comunidad respecto a la elección de un representante.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, las consultas previas pendientes no se han realizado aún por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario, sino por el incumplimiento de las condiciones previas que debe realizar la comunidad, como lo son la definición del representante de la comunidad y la entrega de los anteproyectos.
- Con base en (i) los factores de compensación establecidos por Cortolima y la CAM para las compensaciones ambientales, y (ii) las protocolizaciones de consulta previa formalizadas con las ocho comunidades indígenas, el Concesionario ha presupuestado un total de COP\$15.387 millones corrientes para la totalidad de compensaciones socioambientales del Proyecto, valor el cual corresponde al 36% del valor asignado para la subcuenta de compensaciones socioambientales del Proyecto (COP\$43.252 millones corrientes²²). Por lo tanto, se evidencia que el Concesionario dispone de los recursos suficientes ejecutar las compensaciones ambientales y consultas previas que deben desarrollarse que el análisis del riesgo sobrecostos de esta subcuenta se mantiene a lo estimado inicialmente por el Ingeniero Independiente y el Gestor Profesional en el análisis del crédito, donde se estableció que la probabilidad de sobrecostos era baja.
- A la fecha del informe se han realizado pagos de la subcuenta de compensaciones socioambientales por un valor de COP\$6.380 millones corrientes, correspondientes a la materialización de las protocolizaciones de seis consultas previas, lo cual representa el 14,7% del valor total de la subcuenta.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado ²³	Valor ejecutado
Licencias y permisos	Licencia ambiental	62,9	1.569	-
	Levantamiento de veda	27,8	697	-
	Aprovechamiento forestal	452,9	5.351	-
	Ocupación de cauces	19,8	496	-
	Emisiones atmosféricas	2,7	68	-
	Concesión de aguas	0,5	11	-

²² Equivalentes al valor de COP\$34.813 millones constantes de diciembre de 2014 (mes de referencia del contrato de concesión)

²³ Miles de millones de pesos corrientes.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado ²³	Valor ejecutado
	Diseño y aprobación de planes de compensación	N/A	718	-
	Subtotal	566,6	8.911	-
Consultas previas	Comunidad La Luisa	N/A	2.206	2.206
	Comunidad Valles del Magdalena	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Sauces de Guayabal	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Guarni Ima	N/A	597	597
	Comunidad Yaporogos	N/A	484	388
	Comunidad Baloca	N/A	155	155
	Comunidad Camino Real	N/A	83	83
	Comunidad San Miguel	N/A	38	38
	Subtotal	N/A	6.476	6.380
Total estimación de valor compensaciones ambientales		566,6	15.387	6.380

- Cabe mencionar que, hasta el momento no se ha ejecutado ningún monto relacionado con las compensaciones ambientales ante las corporaciones autónomas regionales del Proyecto, toda vez que aún se encuentra en proceso de aprobación por parte de estas autoridades ambientales, los planes de compensación elaborados por el Concesionario.
- Sin embargo, se destacan los esfuerzos del Concesionario por garantizar que las compensaciones ambientales sean sostenibles a largo plazo, teniendo en cuenta que las autoridades ambientales establecen un periodo de mantenimiento de 3 años después de efectuada la compensación, lo cual se considera un periodo corto para garantizarla resiliencia de estas siembras en el largo plazo, como se pudo evidenciar en las especies sembradas en la variante Guamo por compensación ambiental de la concesión anterior. Por lo anterior, el Concesionario ha planteado un método de compensación no convencional de jardines ecológicos, donde la comunidad se ve involucrada en todo el proceso de siembra y mantenimiento.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte²⁴.

- No se reportan eventos de esta índole de en el periodo del primer semestre de 2018.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: se cuenta con el consolidado de PQRS interpuestas desde 2016 hasta la fecha, donde se puede evidenciar que el Concesionario ha dado respuesta en los plazos permitidas por el Contrato de Concesión.

²⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Periodo	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia
2016	1.912	6	1	3
2017	1.315	39	9	0
Ene-jun 18	233	8	0	0
Total	3.460	53	10	3
%	98,1%	1,5%	0,3%	0,1%

- Se considera positivo que la mayoría de PQRS interpuestas correspondan a peticiones, toda vez que, según la opinión del Ingeniero Independiente, estas solicitudes no implican ninguna afectación sino presentación de portafolio de servicios, información de vinculación laboral y ayudas a la comunidad.

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

Teniendo en cuenta que el Ingeniero Independiente no ha desarrollado el reporte de monitoreo socioambiental para el periodo de reporte, no se cuenta con información sobre el estado actual del PASA. No obstante, con base en el informe de interventoría ANI a corte junio de 2018 y el boletín trimestral del PGSC, no se tienen indicios de que se hayan presentado incumplimientos de los lineamientos socioambientales con los que debe cumplir el Proyecto. Así las cosas, el PASA presentado en el anexo 4, corresponde al documento actualizado con base en la reunión del 3 de mayo de 2018 entre el Gestor Profesional, el Concesionario y el encargado del área socioambiental del Ingeniero Independiente para revisar el estado de cumplimiento del PASA, donde se actualizó el estado de 9 acciones ya cumplidas, dado que el Concesionario posteriormente envió el debido soporte de estas acciones. No obstante, han quedado pendientes 4 soportes para poder dar cierre a los puntos c, g y j del anexo 4, los cuales son los siguientes:

- Matriz de cierre por UF para cumplimiento de obligaciones ambientales y sociales.
- Línea de tiempo del cumplimiento de obligaciones ambientales y sociales.
- Informe de huella de carbono.
- Auditorías a proveedores.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: Bogotá-Villavicencio

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 11 de mayo de 2018, el agente entre prestamistas²⁵ notificó sobre la solicitud de primer desembolso recibida por parte del Concesionario, por un monto total de COP\$380.000 millones. El 15 de mayo de 2018, el Concesionario certificó el cumplimiento de la totalidad de las condiciones precedentes bajo el Contrato de Crédito para que los prestamistas pudieran proceder con el desembolso. Una vez revisada la documentación puesta a disposición y dentro de los términos señalados en el Contrato de Crédito, el 23 de mayo de 2018 el Compartimento procedió a desembolsar COP\$95.000 millones, monto que según la prorrata entre los prestamistas le correspondía.

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (23,75%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (76,25%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	95.000	305.000
	Total UVR	400.000	95.000	305.000

Se estima que el siguiente desembolso se realizará en septiembre de 2018.

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 13 y 15 de junio de 2018. El Ingeniero Independiente de este proyecto es Louis Berger.

D.3.5. Resumen del periodo

²⁵ Exponencial Banca de Inversión S.A.S.

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, han transcurrido 22 meses en construcción y faltan 43 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance acumulado programado	% Avance acumulado ejecutado
1	4,2%	6,3%
2	0,8%	1,6%
3	3,3%	4,3%
4	1,0%	1,0%
5	3,9%	4,2%
6	6,3%	7,7%
Total	19,5%	24,9%

Avance en Túneles - Registro fotográfico



Túnel 1. Portal Villavicencio



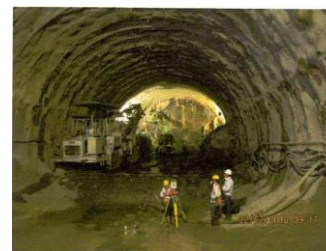
Túnel 2. Portal Villavicencio



Túnel 5. Portal Villavicencio



Túnel 6. Formaleta de revestimiento

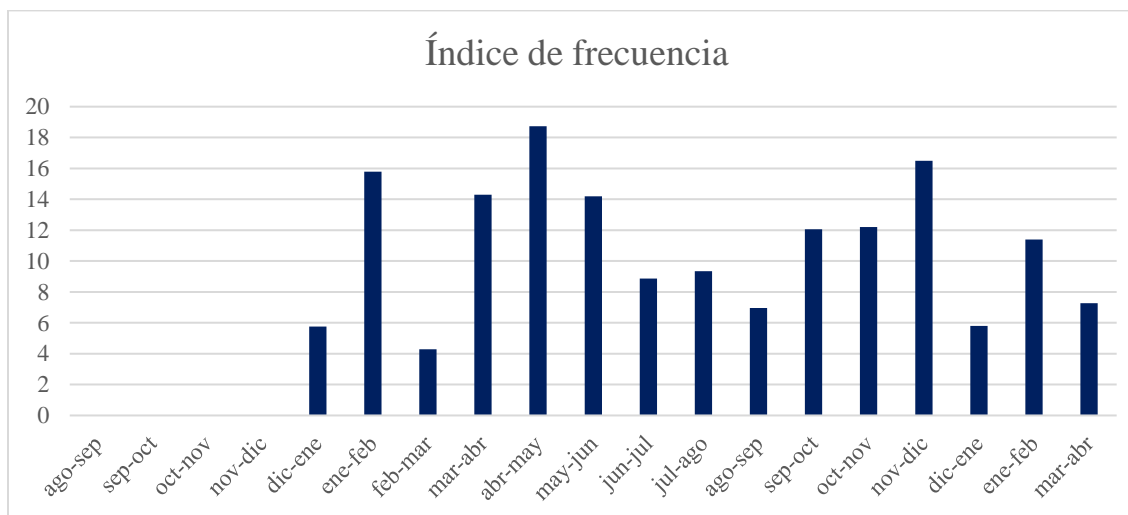


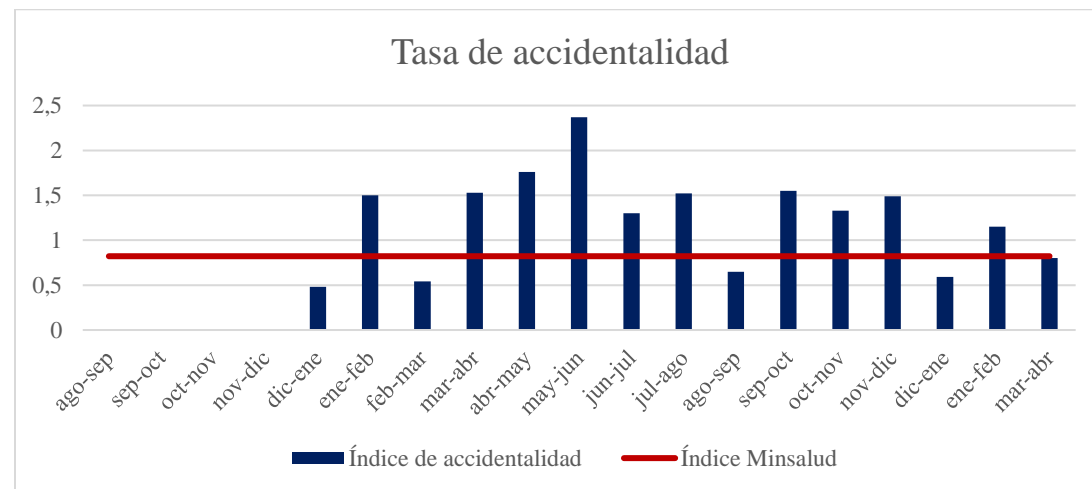
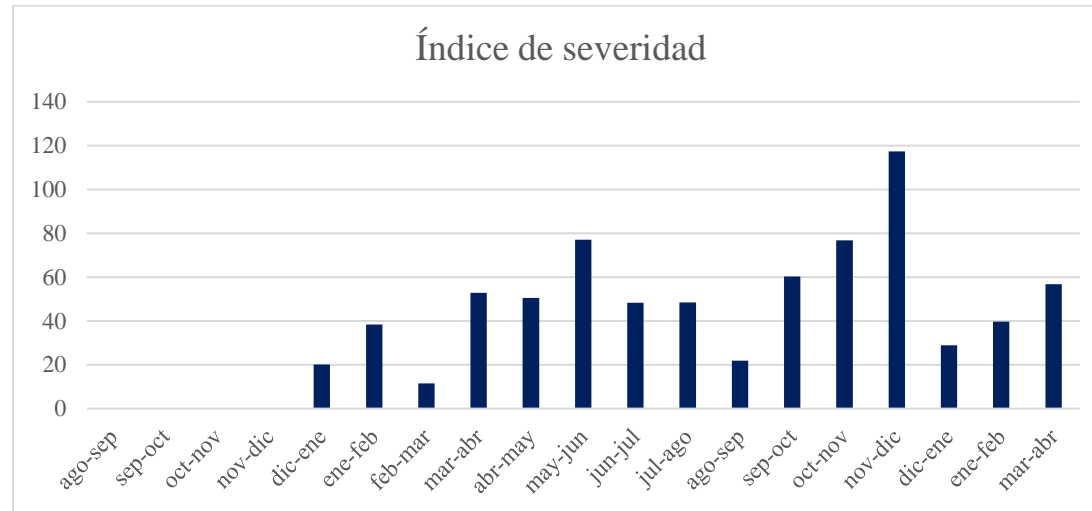
Túnel 7. Portal Villavicencio

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: Según la información del Ingeniero Independiente (página 37 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 4.915 empleos a corte 31 de mayo de 2018, es decir 1.177 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 65% de empedados del AID.
- Por otro lado, se identifica que, de los empleos generados, 1.769 han sido de MONC y los 3.146 MOC.
- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente ocho mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el Concesionario ha llevado a cabo reuniones periódicas con el comité de verificación laboral el cual se compone de la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- En el capítulo 4.5.2. del anexo 3 el Ingeniero Independiente ha reportado el historial de indicadores del programa de gestión de SST referentes a la accidentalidad en el Proyecto entre agosto de 2016 y abril de 2018, los cuales se presentan a continuación:





- Respecto a los indicadores anteriormente mostrados, el Ingeniero Independiente ha conceptualizado que, durante el periodo de reporte el Concesionario logró disminuir el índice de accidentalidad, dando cumplimiento al índice de referencia establecido por el

Ministerio de Salud para el sector de construcción. Adicionalmente, se considera que los días perdidos o de incapacidad se consideran bajos, teniendo en cuenta que no se han presentado accidentes fatales y el índice de lesiones incapacitantes es bajo.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			
	Total	Requerida	Disponible	%
1	2,5	1,6	1,2	77%
2	3,4	2,0	2,0	100%
3	3,9	4,6	4,6	100%
4	0,9	0,8	0,8	100%
5	4,2	5,8	5,8	100%
6	7,8	4,6	3,8	84%
Total	22,6	19,3	18,2	94%

UF	# Predios	Predios disponibles			Avalúos Comerciales			Ofertas			Predios adquiridos			Predios en expropiación		
		mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ	mar-18	jun-18	Δ
1	9	8	8	-	8	8	-	6	6	-	1	1	-	4	4	-
2	20	20	20	-	15	15	-	14	14	-	4	4	-	2	2	-
3	21	21	21	-	17	17	-	16	16	-	13	14	1	4	4	-
4	3	3	3	-	2	2	-	2	2	-	2	2	-	-	-	-
5	19	19	19	-	13	13	-	12	12	-	11	12	1	2	2	-
6	29	23	24	1	21	21	-	19	19	-	6	6	-	12	12	-
Total	101	94	95	1	76	76	-	69	69	-	37	39	2	24	24	-

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 93,2% de los predios disponibles para construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.

- Cabe mencionar, que los predios faltantes en disponibilidad se ubican en su mayoría en la UF6, toda vez que son los predios en el sector de Fundadores, los cuales tienen mayores características de uso urbano, por lo cual las expectativas de los propietarios en cuanto a la valoración de sus propiedades tienden a superar el valor calculado por la lonja de propiedad raíz, valor sobre el cual el Concesionario notifica la oferta formal de compra. En consecuencia, en esta UF es en la que se presentan mayoritariamente las expropiaciones²⁶.
- En cuanto a las viviendas en riesgo de deslizamiento ubicadas en la parte superior del túnel 2, en el sector de Casa de Teja, cuyo manejo quedó establecido en el PASA, se evidencia que el 18 de mayo de 2018 el personal sociopredial de la interventoría ANI realizó un acompañamiento a la visita técnica que el Concesionario hizo a las viviendas. Durante esta visita el Concesionario sensibilizó a los habitantes sobre la necesidad de desalojar sus viviendas de forma temporal debido al riesgo que representan actualmente a causa de factores climáticos, inestabilidad estructural de sus viviendas y las actividades de excavación del túnel 2. Para esto, se les informó del apoyo económico de arrendamiento provisional, que estaría dispuesto a asumir el Concesionario mientras se produce el proceso de adquisición predial de las viviendas, información que no fue satisfactoria para los residentes, quienes insistían en no desalojar.
- Dado lo anterior, la comunidad de la vereda Casa de Teja, solicitó una reunión extraordinaria con la alcaldía de Guayabetal, que tuvo lugar el día 24 de mayo de 2018. En esta reunión, el Concesionario expuso nuevamente las razones por las cuales se le estaba solicitando a la comunidad el desalojo de las viviendas, y el apoyo económico que se estaba ofreciendo. Por su parte, el alcalde expresó el agradecimiento por la intención del Concesionario y reiteró a la comunidad que este proceso se llevaba a cabo para salvaguardar la integridad de los residentes de las viviendas en riesgo.
- Posteriormente, luego del trabajo social ejecutado por el Concesionario se consiguió el traslado temporal, mientras se produce el traslado definitivo cuando sean adquiridos los predios legalmente, de cinco (5) de las once (11) familias que residen en las viviendas en riesgo.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 23% (COP\$11.923 miles de millones corrientes²⁷) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

²⁶ A predios en expropiación también se realiza las compensaciones socioeconómicas, en caso de que aplique.

²⁷ COP\$11.014 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$909 millones a compensaciones socioeconómicas.

- Cabe mencionar, que el valor total estimado²⁸ para adquisición de predios y compensaciones es de COP\$20.18 millones de dic-13 (COP\$30.151 millones corrientes), por lo cual, el Ingeniero Independiente no prevé sobrecostos en esta subcuenta.
- Es de anotar que, de los 101 predios requeridos por el Proyecto, 81 predios no presentan US. Es decir, las 326 US sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 20 predios, de las cuales 121 son USR, 174 USP y 31 OUS.
- De las 326 US que han de ser trasladadas, el Ingeniero Independiente reporta que se han efectuado el traslado de 207, con las cuales se ha realizado el debido acompañamiento durante y posterior al traslado efectivo. El proceso de acompañamiento consiste en asesoría y respuesta a inquietudes de carácter técnico, jurídico y social. En el caso del acompañamiento seguido al traslado, se han realizado encuestas respecto a las condiciones habitacionales, restablecimiento de actividades económicas, acceso a servicios sociales básicos, entre otros.
- El Ingeniero Independiente ha evidenciado en las encuestas realizadas por el Concesionario que la mayoría de las personas trasladadas indican una mejora o el mantenimiento de los ingresos por las actividades económicas que realizan en su nueva ubicación, y también satisfacción en cuanto a recuperación de sus condiciones sociales básicas. No obstante, hay casos en los que las US expresan que no han logrado esta recuperación, por lo cual el Concesionario continúa en la búsqueda de opciones para lograr el restablecimiento de los medios.
- El Concesionario tiene estimado un valor total por concepto de compensaciones socioeconómicas para las 326 US de COP\$1.916 millones corrientes, de los cuales se han pagado el 47%, es decir, un 23% adicional a lo reportado el periodo anterior. El seguimiento del avance de ejecución de las compensaciones es realizado por el Ingeniero Independiente quién reporta trimestralmente, sumado a los informes mensuales del interventor ANI, mediante los cuales el Gestor Profesional tiene la oportunidad de realizar una segunda validación.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido

²⁸ En el anexo 8 se puede ver en detalle la estimación de costos prediales del Proyecto.

avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que existen cuatro (4) trámites que están pendientes de aprobación y dos (2) que no han tenido concepto favorable por parte de la ANLA.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.	
	L2A (UF3) K69+750				
	L1 (UF5) K73+000 - Servitá				
	L2 (UF5) K73+000				
	Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000				
	Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300				
Galería de Escape Túnel 3 K65+780					
Pronunciamiento Cambio menor	Ajuste polígono de captación en la Quebrada Susumuco	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018021463-2-000 27/02/2018 La entidad NO da concepto favorable	
Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		ANLA 05/06/2018	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo	
	Pronunciamento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018		ANLA 29/05/2018	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.	
		ZODME 6				
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.	
	Pronunciamento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017			Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017			Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017			Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017		Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018			ANLA 11/05/2018
	Pronunciamento Cambio menor	Uso del agua superficial captada en los puntos concesionados por medio de la Resolución 0243 de 2016, para abastecer los frentes de Obra del tramo Bijagual - Fundadores licenciados mediante Resolución 0889 de 2016	ANLA 27/02/2018			ANLA Oficio 2018046981-2-000 23/04/2017 La entidad no autoriza la solicitud efectuada por la Concesionaria
Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018			CORMACARENA 13/07/2018	

- Respecto a las solicitudes de pronunciamento sobre (i) el ajuste de polígono de captación de la quebrada Susumuco y (ii) la utilización del agua superficial captada en el tramo Chirajara-Bijagual para los frentes de obra del tramo Bijagual-Fundadores, los cuales no fueron autorizadas por la ANLA, se ha solicitado al Ingeniero Independiente ampliar la información sobre las implicaciones de estas negaciones y cuales alternativas contempla el Concesionario para suplir el requerimiento del recurso hídrico. Igualmente, con base en los avances presentados en las obras del Proyecto, se evidencia que la demora en estos trámites no ha generado retrasos en ninguna UF.

- De otra parte, cada licencia ambiental contempla un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Indicador	% de cumplimiento del Concesionario (ene-18 – may-18)
Elaboración y entrega de los informes ICA	100%
Actividades del PMA programadas vs ejecutadas	96,8%
Corrección de hallazgos ambientales, sociales y SST	92,0%
Ejecución de actividades y/o obras autorizadas por las autoridades ambientales	99,3%

- El interventor ANI, en su informe ambiental mensual, actualiza la matriz de hallazgos ambientales y de SST (anexo 6 y 7), donde se identifican las oportunidades de mejora e incumplimientos en el Proyecto, y registra las acciones del Concesionario para subsanar estas situaciones. En este sentido, se identifican 220 hallazgos en lo transcurrido del año 2018, de los cuales 200 acreditan la actuación oportuna del Concesionario para dar cierre a estas, 18 se encuentran en seguimiento y las 2 restantes se encuentran abiertas.
- De los 20 hallazgos que se encuentran en seguimiento y abiertos, llaman la atención (i) la descarga no autorizada de las aguas de infiltración del túnel 6 en la quebrada Bijagual, (ii) la ejecución de perforaciones de drenaje del macizo rocoso en manifestaciones del túnel 1, actividad prohibida en la resolución 732 de 2016 y (iii) la no actualización del plan de rescate de subcontratistas con base en las observaciones de la interventoría.
- Cabe mencionar, que referente a los primeros hallazgos mencionados en el párrafo anterior, el Concesionario cesó las actividades que generaron el incumplimiento y se encuentra realizando el trámite ante la ANLA de solicitar el permiso de vertimiento requerido, como se puede observar en la tabla del estado de las licencias ambientales.
- En términos generales, aunque se han identificado oportunidades de mejora en aspectos socioambientales y de SST en la ejecución de las obras, se considera que el Concesionario ha subsanado dichos hallazgos en tiempos oportunos, lo cual demuestra una buena gestión socioambiental en el marco de los PMA del Proyecto.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.²⁹

- Durante este trimestre no se presentaron eventos de desorden público o fatalidades en el Proyecto.
- En cuanto al predio que fue afectado en el último trimestre del 2017 durante la construcción del portal Villavicencio en el túnel Buenavista II, durante el periodo de reporte no se evidencian avances sobre el proceso de la adquisición de este predio.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de mayo de 2018 se han recibido un total 474 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, cifra que es sustancialmente más baja que los otros dos proyectos del Compartimento, esta diferencia se debe principalmente a la extensión origen-destino del Proyecto que es considerablemente menor a la de los otros proyectos, y por lo tanto contiene menos comunidades aledañas en el AI.

Sin embargo, el interventor ANI (capítulo 4.5.1.1.4.1. del anexo 1) ha identificado unas PQRS pendientes por cierre desde octubre de 2017, relacionadas con el presunto incumplimiento de pago de salarios y de servicios a empleados de subcontratistas del Concesionario. Respecto a esta situación, su proceso de cierre fue tratado en el comité integral, que tomó lugar el 21 de mayo de 2018. Por esta razón, se concluyó en la reunión mencionada que en adelante las PQRS relacionadas con pagos a terceros que sean radicadas como solicitudes en las oficinas de atención al usuario, sean dirigidas al mecanismo de PQRS interno del Concesionario, ya que el área administrativa del Concesionario, con el fin de que el cierre de estas PQRS sea más expedito.

En cuanto a las PQRS que se encuentran en seguimiento desde octubre de 2017 y aún no han tenido cierre, que involucran el pago de salarios a subcontratistas³⁰, el Concesionario tendrá en cuenta estos pasivos cuando se produzca la liquidación de cada contrato que celebró con estas empresas.

- Adicionalmente, el Ingeniero Independiente realizó encuestas de satisfacción con representantes de las comunidades aledañas y con unidades sociales que van a ser trasladadas por el Proyecto, con el fin de conocer de forma directa la percepción de la comunidad frente a la gestión social del Proyecto. Los resultados de las encuestas son los siguientes (ver sección 4.10.3 del anexo 3.):
 - **Cobertura del proceso de socialización del Proyecto:** El 86% de los encuestados considera que es amplia y el 14% reducida.
 - **Eficacia respuestas a PQRS:** El 67% de los encuestados considera que es excelente y el 33% restante que es regular.
 - **Atención del personal:** El 60% de los encuestados considera que es excelente y el 40% buena.
 - **Medios de comunicación:** El 86% de los encuestados considera que es buena y el 14% excelente.
 - **Gestión durante el traslado:** A la pregunta si en algún momento sintieron que el traslado fuera forzoso, un 71% contestó que no, mientras que el 29% que sí. Adicionalmente, el 57% reconoce que les brindaron buenas opciones de reemplazo de vivienda, mientras

²⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

³⁰ Ribayco S.A.S., Civilcorp S.A.S., Tayfer de Colombia ltda y Adicardo Escobar.

que el 43% restante las calificó como regulares. Asimismo, en cuanto al restablecimiento de medios, el 29% de las unidades sociales trasladadas la calificó como excelente, el 43% buena y el 28% regular.

- Respecto al punto anterior, aunque se evidencia un alto porcentaje de aceptación de la gestión del Concesionario en cuanto al traslado de las 207 unidades sociales reportadas, llama la atención el 30% de los casos que muestran inconformidad en cuanto a la gestión del Concesionario y el restablecimiento de medios socioeconómicos. Por esta razón, el Gestor Profesional ha solicitado al Ingeniero Independiente ampliar la información sobre estos casos donde en la reubicación de las unidades sociales no se ha logrado la recuperación de las condiciones sociales básicas, incluyendo un orden de magnitud del número de casos y en que ha consistido la gestión del Concesionario.
- Principales temas de PQRS: el Ingeniero Independiente ha identificado las tendencias en los temas o problemáticas de las PQRS interpuestas, las cuales en un gran porcentaje obedecen a distintas solicitudes que no implican ninguna afectación sino ayudas a la comunidad (ej: actividades educativas, entrega de materiales, entre otros), en segundo lugar, las quejas por afectaciones por las obras que se ejecutan, tema que como ya se mencionó se viene atendiendo de forma oportuna, y por último, en una menor medida, quejas por afectaciones prediales.
- Para ver en detalle las PQRS del Proyecto favor remitirse a la sección 4.5.1.1.4 del anexo 1 y a la sección 4.10 del anexo 3.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

A la fecha del reporte no se han realizado modificaciones al PASA (anexo 10.) del Proyecto. No obstante, cabe mencionar que varias acciones tienen como fecha estimada de implementación de la acción el trimestre siguiente a la firma del contrato de crédito, lo cual hace que en el siguiente periodo se presente el cumplimiento de dichas acciones. Por lo anterior, en el siguiente periodo de reporte se presentarán los soportes del cumplimiento de las acciones que tienen esta fecha de cumplimiento para poder realizar la actualización del PASA.